 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Página 1 de 5	
	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
			<b>CÓDIGO</b>	<b>DE-PR-11</b>
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>01/08/2019</b>

## PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 1. OBJETIVO


Identificar, revisar la aplicabilidad, implementar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes aplicables a la Federación Nacional de Cacaoteros, el Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento inicia desde la identificación de los requisitos legales y reglamentarios vigentes, continua con la revisión de su aplicabilidad e implementación, y termina con la evaluación del cumplimiento y su respectivo plan de acción, según aplique.


### 3. DEFINICIONES


**3.1 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES:** Formato en el cual se registra continuamente los requisitos legales y de otra índole aplicables que competen a la actividad del Federación Nacional de Cacaoteros, además se define las evidencias de cumplimiento y su respectiva evaluación y respectivo plan de acción, según aplique.

 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Página 2 de 5	
	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES</b>		<b>VERSIÓN</b>	03
			<b>CÓDIGO</b>	DE-PR-11
			<b>VIGENTE DESDE</b>	01/08/2019

#### 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>1. Identificar los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la Federación Nacional de Cacaoteros y sus procesos (Para ello se tienen en cuenta las modificaciones, derogaciones y expedición de nueva legislación), teniendo en cuenta la permanente consulta en los medios de divulgación de las fuentes emisoras, los cuales deben ser incluidos en la <b>Matriz de cumplimiento legal DE-FT-04</b>.</p>	<p>Asesor Jurídico y Líderes de Proceso responsables de cumplimiento legal.</p>
<p>2. Comunicar al proceso de control interno la identificación de nuevos requisitos legales que se consideren aplicables al proceso, para la inclusión en la Matriz de cumplimiento legal DE-FT-04 de toda la organización o si alguno de los identificados pierden vigencia para eliminarlo de la Matriz.</p> <p><b>Nota. Los nuevos requisitos identificados se deben enviar diligenciados en la matriz esto con el fin de facilitar la consolidación</b></p>	<p>Líder de Proceso responsable de cumplimiento legal.</p>
<p>3. El proceso de Control interno consolidara la información recibida de todos los procesos de la organización y la enviara de manera mensual al asesor jurídico, SI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifican nuevos riesgos en el mes que ha transcurrido</li> <li>- Se identifica la necesidad de eliminar o modificar algo de un requisito identificado</li> </ul> <p>SI NO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de control interno controlara la Matriz de requisitos legales sin necesidad de enviarla al asesor jurídico.</li> </ul>	<p>Control Interno</p>
<p>4. Revisar la aplicabilidad y alcance de los requisitos legales y reglamentarios identificados en la <b>Matriz de cumplimiento legal DE-FT-04</b>. (<i>Emisor, norma, estado, clasificación, fecha de emisión, disposición que regula, descripción del requisito, artículos aplicables, requisitos específicos, ubicación para consulta, proceso al que aplica</i>) y dar o no aprobación mediante correo electrónico.</p>	<p>Asesor Jurídico</p>
<p>5. Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales diligenciando (<i>Responsable de verificación, como se cumple y/o toman acciones para el cumplimiento, evidencia y estado</i>) la <b>Matriz de cumplimiento legal DE-FT-04</b>.</p>	<p>Líder de Proceso responsable de cumplimiento legal</p>

 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Página 3 de 5	
	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES</b>		VERSIÓN	03
			CÓDIGO	DE-PR-11
			VIGENTE DESDE	01/08/2019
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>RESPONSABLES</b>		
6. Revisar la información documentada por los líderes de proceso en cuanto al cumplimiento de los requisitos legales aplicables.		Asesor Jurídico		
7. Después de aprobada la matriz el proceso de control interno comunicara a las áreas la matriz aprobada		Control Interno		
8. En el caso de no cumplir un requisito legal o reglamentario o que éste se encuentre en proceso de estructuración, se registra el Plan de Acción para garantizar su cumplimiento, dejando evidencia en la <b>Matriz de cumplimiento legal DE-FT-04.</b>		Asesor Jurídico Líder de Proceso responsable de cumplimiento legal		
9. Realizar el seguimiento y control a la ejecución del Plan de acción, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, dejando evidencia en la <b>Matriz de cumplimiento legal DE-FT-04.</b>		Asesor Jurídico Líder de Proceso responsable de cumplimiento legal		
10. Evaluar semestralmente el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables vigentes, dejando evidencia en la <b>Matriz de cumplimiento legal DE-FT-04.</b>		Asesor Jurídico Líder de Proceso responsable de cumplimiento legal		
11. Informar a la administración cuando se presenten nuevos requisitos legales aplicables o modificaciones a los actuales cuando haya lugar. <b>(Aplicar nuevamente las actividades 2 a la 7)</b>		Asesor Jurídico Líder de Proceso responsable de cumplimiento legal		


 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Página 4 de 5	
	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
			<b>CÓDIGO</b>	<b>DE-PR-11</b>
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>01/08/2019</b>

## **5. POLITICAS Y NORMAS**


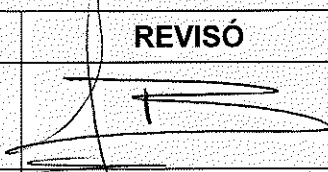
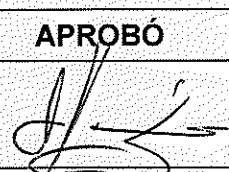
**5.1** Las auditorías internas de calidad también se tendrán en cuenta como mecanismo para verificar el cumplimiento legal y reglamentario aplicable vigente.

## **6. REFERENCIAS**

Matriz de cumplimiento legal DE-FT-04

 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Página 5 de 5	
	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES</b>		<b>VERSIÓN</b>	03
			<b>CÓDIGO</b>	DE-PR-11
			<b>VIGENTE DESDE</b>	01/08/2019

### 7. APROBACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>FIRMA</b>			
<b>NOMBRE</b>	FREDY CANTOR	BRAYAN-DAVID MARIÑO	ISMAEL PEÑA
<b>CARGO</b>	ASESOR JURÍDICO	COORDINADOR DE PLANEACIÓN	GERENTE ADMINISTRATIVO

### CONTROL DE CAMBIOS

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>
1	08-03-2017	Emisión del documento
2	17/09/2018	Actualización del procedimiento especificando las actividades aplicadas de acuerdo con la realidad del proceso, asignación de los responsables del cumplimiento de cada actividad descrita.
3	01/08/2019	Se actualiza el procedimiento con la inclusión de un nuevo responsable para la consolidación de la matriz de la organización